

Expediente: 4877/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR AGUA DULCE S.R.L. SI/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318131 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTOR AGUA DULCE S.R.L., -DEMANDADO
20235170397 - CARLOROSI, DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones Sala I

ACTUACIONES N°: 4877/24



H106112988130

AUTOS: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR AGUA DULCE S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO - Expte. 4877/24.-

San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2025.- Por recibidos los presentes autos.- Al recurso de **apelación de honorarios** concedido al letrado **CARLOROSI DANIEL**, por su propio derecho. Autos para Sentencia (Ley 5.480).- RDA 4877/24

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.